

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA-AVISOS Y NOTICIAS

Número suelto 5 cts.

NUEVOS ARANCELES DE ADUANAS

PARA LA
PENINSULA E ISLAS BALEARES
QUE RIGEN DESDE 1.º DEL MES ACTUAL

Se han recibido ejemplares en la librería de los señores Amengual y Muntaner, Cadena 2.

Vinos de Champagne legítimos

Alzamora hermanos, San Miguel, 61 y 63

ALBUM


de
las cuevas de Artá y Manacor

SE VENDE

70 rs. ricamente encuadernado

En la librería de los Sres. Amengual y Muntaner, Cadena 2, y en la de Luis Fábregas, Brossa, 25.

Se compran libros antiguos y modernos, Brossa 25.



D.^a Magdalena Aleñar Ginard

Viuda de D. Jaime Miró Granada

HA FALLECIDO

E. P. D.

Sus hijos, hija, hijo é hijas políticas, nietos, hermana y hermanos políticos, primos, sobrinos y demás familia, ruegan á sus amigos y conocidos, se sirvan tenerla presente en sus oraciones y asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará en la iglesia parroquial de San Nicolás, el miércoles 10 del actual, á las once de la mañana.

No se invita particularmente.

El duelo se despide en la iglesia.

No se recibe en la casa mortuoria.

Fogoneu

Coupage-Français

Servicio á domicilio

Calle de la Unión, número 63

Arboles-Flores

Barthou Horticultor, Estación del Ferro-carril

Tiene en su jardín una gran colección de árboles frutales, manzanos, perales, melocotoneros, cerezas, albaricqueros, etc., las mejores variedades que se cultivan en Francia.

Más de 150 clases de rosales

Soberbias camelias, magrolas y otras plantas y arbustos de ornamento.

Precios económicos

Polvos de jabón para afeitar

Se ha recibido gran partida que se espondrán á 4, 6 y 8 reales, paquete de una libra. Perfumería Universal, Jaime II, núm. 2.

EL CONSEJO DE GUERRA DE JEREZ

Jerez 4

A las siete y media de la mañana se ha reunido el consejo de guerra para juzgar á los anarquistas detenidos.

El consejo se reúne en el local que en el edificio de la cárcel era antigua iglesia.

En el presbiterio de esta hay varias mesas para los individuos del tribunal.

Los vocales que lo componen son: los capitanes del regimiento de infantería de Extremadura D. Miguel Ferrer Rives, don Rafael Esteban Echevarría, D. Juan Cárdena Villanueva y don Vicente Morales Nadal: los capitanes de caballería del regimiento de Vitoria y de Sementales, don Martín Vizoso é Hidalgo y D. Eustaquio Redondo Vergel.

Los acusados

Los reos que comparecerán ante el consejo de guerra y que serán sentenciados por el mismo son: Antonio Zarzuela Granja, José Fernandez Lamela, Manuel Fernandez Reina, Elías Busique, Felix Gravallo Bonilla (a) el Madrileño, José Romero Loma (el maestro de escuela), Manuel Silva Leal (a) el Lebrijano, Manuel Caro y Antonio Gonzalez Macías.

Todos ellos muestran gran serenidad.

La sesión

A las ocho de la mañana da comienzo el consejo.

Comparecen siete reos. Entre ellos no figura Antonio Gonzalez, que está en cama.

Antonio Gonzalez es, como se recordará, el individuo que en la noche del 8 de Diciembre quedó herido frente al cuartel.

Delito de rebelión y conexos

El juez instructor especial, capitán señor Quirós, lee lo actuado, empezando por las declaraciones de

Antonio Gonzalez

Este, según resulta de su declaración, trabajaba en un cortijo, del cual se despidió porque no quería trabajar más, pues cobraba á tres reales mientras en otros lados se pagaba á treinta cuartos.

Gonzalez estuvo preso antes de los sucesos, quedando en libertad el 7 de Diciembre.

Al llegar á Caulina encontró algunos grupos que le dijeron:

—Usted se viene con nosotros á armar la revolución en Jerez. Quien tenga armas, adelante.

Cuando llegamos á la cárcel dijimos á los soldados:

—No tirar, somos vuestros hermanos.

Entonces uno de los soldados disparó, hiriendo á Antonio Gonzalez.

Manuel Caro

Léese á seguida la declaración de Caro. Resulta que se vió en el campo y estuvo en varias tabernas reunido con el Lebrijano y Busiquí.

Cuando en la noche de los sucesos sonaron los tiros, estaban en la calle, pero él se fué á dormir sin herir á nadie.

Manuel Fernandez Reina estuvo con otros en algunas tabernas.

Alas diez fué á buscar á Caro encontrando también al Lebrijano.

Dice que cuanto oyeron los tiros se fueron á beber más vino; pero que como continuara el fuego salieron de la taberna, cuyos dependientes le pegaron por falta de pago.

Declara que él les arrojó la hoz y se marchó sin que ocurriera nada importante.

Manuel Silva

Manuel Silva el Lebrijano, declaró con arreglo á lo que ya he teleografiado á *El Imparcial*.

Vine del campo y me encontré con el Busiquí y Caro, con quienes recorrí las tabernas. Los referidos sujetos me informaron que aquella noche estallaría la revolución en Jerez.

El Busiquí amenazó á un dependiente.

El Busiquí y yo cuestionábamos, porque yo quería irme.

Entonces pasó un señorito, y Busiquí le tiró un golpe á la cabeza.

El señorito huyó, pero el Busiquí persiguióle y le dió otros golpes.

—Lo mismo haré contigo—me dijo—si no le pinchas.

Entonces yo le herí.

Caro nos acompañó en la comisión del crimen, y también hirió al señorito.

José Fernandez Lamela

José Fernandez Lamela declaró que estuvo en Cádiz varios días para ver á una mujer con quien mantiene relaciones amorosas.

El día 8 vino á Jerez y durmió en casa de un amigo, que le despertó al oír los tiros; pero él volvió á dormirse hasta las ocho de la mañana.

Nada sabe respecto á la organización de los anarquistas.

Este sujeto es corresponsal de varios periódicos anarquistas.

Antonio Zarzuela Granja

De las declaraciones de Antonio Zarzuela Granja resulta que estuvo con el Lebrijano y que luego se fué á dormir.

Estando en la cama oyó los disparos; pero creyó que se trataba de la evasión de algún preso.

Dice que lo ignoraba todo.

Este individuo fué republicano federal.

Los dependientes de las tabernas

Acto seguido se leen las declaraciones de los dependientes de las tabernas.

Estos confirman que los procesados estuvieron en ellas y que Busiquí llevaba una hoz.

Busiquí, el Lebrijano y Caro dijeron al pedir la cuenta á un dependiente:

«Esta noche hay república y no se paga. ¡Abajo los burgueses!»

Felix Gravallo

Felix Gravallo—el Madrileño—dijo primero que vino á buscar trabajo y que no lo encontró. Ha confesado que varios anarquistas le socorrieron, pero negó que haya tenido ninguna participación en los sucesos.

En su segunda declaración refirió que estaba afiliado al partido anarquista como medio de vivir, y que recibía instrucciones de Zarzuela y otro.

Que Zarzuela fué á Caulina y dijo á doscientas personas que allí había:

«Vamos á Jerez á apoderarnos del cuartel de Caballería. Tomando las armas soltaremos á los presos y nos apoderaremos del Ayuntamiento y de la Audiencia. A quie-

nes primero mataremos será á los burgueses».

Añadió que al ver que se trataba de sangre y que Zarzuela había disparado un tiro, huyó refugiándose en una casa.

Reconoció en algunos presos á varios sujetos que estuvieron en Caulina.

Según la declaración de Gravallo, á una de las reuniones asistió un soldado de caballería apellidado Sanchez, natural de Lebrija; estaban conformes con el movimiento cincuenta soldados del regimiento de Vitoria, y un cabo de este cuerpo que estaría de servicio el 8 facilitaría la entrada al cuartel.

Después de los sucesos vió al soldado, que le dijo:

«No pudimos porque el cabo estuvo de servicio el 7.»

Consta de la declaración que los anarquistas no contaban con ningún oficial del expresado regimiento ni con ningún individuo perteneciente al arma de infantería.

La revolución debió estallar el mismo día en Cádiz, en San Fernando, en el Puerto de Santa María, en Puerto Real, en Bornos y en Lebrija.

Obedecen como jefes á Salvoechea y á Malatesta.

Los socialistas están agrupados por decenas. Así se reúnen para no ser descubiertos.

Se reconocían porque al saludarse pronunciaban esta palabra: *Salud*.

Otra vez José Fernández

José Fernández oyó decir á Zarzuela:

«Todo está listo. Esperamos la gente del campo y que Cádiz dé la voz. Tenemos ganada la tropa.»

Zarzuela—añade Fernández—habló con el sargento de caballería Castro, que le dijo delante de mí:

«No hablar de eso.»

El Madrileño también ha dicho que tenemos partidarios en todo el globo menos en Marruecos y el Celeste Imperio.

Prosiguese la lectura de la declaración de Fernández, que acusa á Zarzuela como principal organizador é instigador de los sucesos revolucionarios.

Otras declaraciones

En otras declaraciones se acusa también a Zarzuela, que decía:

Ya falta poco. Viniendo gente de fuera se da el golpe. Estos son los últimos zapatos que hago.

Un sargento estuvo en casa de Zarzuela. Este le habló de la anarquía, pero el sargento le dijo que variara de conversación.

El día 8 de madrugada, Zarzuela reunió en su casa a los jornaleros para darles vino. Entonces sacó un machete, diciendo: —Este es bueno. Esta noche a las once se arma.

El Busiquí en su declaración niega ser el autor del crimen.

Otras declaraciones confirman la del Madrileño, a quien se acusa de agitador.

Confirman también que varios de los principales anarquistas decían:

«Tenemos comprometidos soldados de caballería naturales de Bornos. El cabo y los sargentos nos abrieron la puerta falsa del cuartel de caballería.»

La lectura de la declaración del peon caminero confirma cuanto ya ha dicho *El Imparcial*.

También se confirma por la lectura de otras declaraciones de varios procesados que ellos socorrieron al Madrileño.

Un procesado declaró que no hay jefatura entre los anarquistas, y que cada cual organizaba los grupos empleando los medios que creía más oportunos al concebir los planes anarquistas.

José Romero y Loma

Este procesado declara:

Me dijeron que en Jerez había una reunión legal de anarquistas. Marché andando para asistir a ella, y llegué a Caulina a las seis de la tarde.

Los jornaleros que allí estaban reunidos me revelaron el plan.

A las diez y media llegaron algunos compañeros de Jerez, que dijeron:

«Ya llegó la hora de hacer la revolución social. Quemaremos las casas, mataremos a los señoritos y se nos unirán 4.000 anarquistas catalanes y los soldados. Esto lo decían los organizadores.»

Después nos dividimos todos en dos grupos, que luego se subdividieron, gritando:

«¡Mueran los burgueses! ¡Viva la anarquía! ¡Abajo la explotación!»

Cuando los soldados me hirieron, huí.

Declaraciones de los soldados

Los militares niegan terminantemente en sus declaraciones tener complicidad alguna con los anarquistas.

El sargento que estaba de guardia declara que los grupos se echaron sobre el cuartel dando vivas a la anarquía y a la república.

«Yo les intimé tres veces para que se retiraran. No obedecieron, y entonces mandé hacer fuego.»

Después de las precedentes declaraciones se suspende el consejo durante media hora.

Continúa la sesión

Durante la media hora de descanso los presos han almorzado con buen apetito.

Al reanudarse la sesión el público es más numeroso. También hay mayor número de periodistas.

El Busiquí, que es el que está sentado más cerca de los periodistas, dice:

«El que no tiene delito está tranquilo. Así estoy yo.»

Siguen las declaraciones

Sigue la lectura del proceso. Para abreviar solo se lee lo esencial de las declaraciones.

Los peritos que reconocieron la hoz del Busiquí dicen que las manchas que tiene son de sangre.

Gabriel Pelaez reconoce en su declaración como asesinos de Castro Palomino a Busiquí y Caro, a quienes vio cuando le perseguían e hirieron.

Otros testigos niegan las citas que hicieron los procesados Zarzuela y Fernandez Lamela.

Francisco Soeney vio matar a Castro Palomino.

Primero le dispararon un tiro, después le dieron hachazos en la cabeza.

Otro testigo vio que un grupo de anarquistas preguntaba a un joven si era burgués o trabajador. El joven declaró que era carpintero, y lo dejaron.

Un testigo vecino de Zarzuela dice que Zarzuela no estaba en casa cuando se cerró la puerta de la misma.

A las doce y media de la madrugada entró Zarzuela por una ventana y me dijo:

—Si preguntan por mí, di que entre en la casa a las nueve de la noche y que no he vuelto a salir.

Otro testigo dice lo mismo, agregando que Zarzuela era tenido por jefe anarquista.

Un testigo reconoce en el Lebrijano a uno de los asesinos.

Ha oído que cuando Caro llegó a su casa dijo a su mujer.

—Entierra la ropa que traigo puesta.

La mujer lo niega.

Algunos procesados declaran que si se confesaron autores fué a consecuencia del mal trato que se les daba.

Del reconocimiento de los médicos resulta que dichos procesados no tienen señales de malos tratos.

Otro testigo dice que el sargento de guardia en la cárcel abandonó su puesto y fué a ver a Zarzuela.

Esta afirmación es negada por el sargento y por otros.

Busiquí y el Lebrijano

Al leerse las declaraciones que les acusan, el Busiquí y Zarzuela no cesan de decir:

—¡To mentira, mentira!

En muchas declaraciones, los testigos dicen:

—No quiero declarar porque los anarquistas son capaces de matarme.

Zarzuela, cada vez más agitado y nervioso, dice:

—¡Ni he visto a Caulina!

El Lebrijano se muestra muy abatido e inclina la cabeza sobre el pecho.

Uno declara que los anarquistas iban a disparar sobre las mujeres, y que él lo evitó, diciendo:

—¡A las mujeres no se las mata!

Calificación fiscal

El fiscal califica los hechos de la manera siguiente:

Primero. De rebelión militar con arreglo al artículo 357 del Código de justicia militar.

Segundo. Como derivación de los medios para perpetrar ese delito, se cometieron dos asesinatos.

Tercero. Son autores los ocho procesados Antonio Zarzuela, José Fernandez Lamela, Manuel Fernández Reina, Felix Gravallo, José Romero, Manuel Silva, Manuel Caro y Antonio González Macías.

Cuarto. Concurrten las agravantes, respecto a la rebelión, de aumentar la gravedad del delito el haber causado otros innecesarios, la nocturnidad y otra más.

Respecto a los asesinatos concurren las agravantes de alevosía, premeditación, ensañamiento y nocturnidad.

No hay circunstancias atenuantes.

El fiscal renuncia a toda otra clase de pruebas.

Al leer el fiscal la calificación, el Busiquí y Zarzuela dicen:

—Eso es una injusticia.

En la prueba testifical hay diversas contradicciones. Se dan los mismos detalles que en las declaraciones leídas.

Informe fiscal

A las cuatro menos cuarto comienza el fiscal su informe.

Considera que la anarquía es perturbadora del orden social.

Hace la historia de los hechos ocurridos y prosigue censurando a la anarquía, que ha inficionado esta rica comarca.

Dice que Zarzuela viene desde hace tiempo fomentando esas ideas disolventes. (Zarzuela protesta.) El 8 de Enero, cuando todo estaba preparado, Zarzuela, Lamela y el Madrileño se dirigen a recoger los incautos que esperaban en Caulina, y caen, entrando a sangre y fuego, sobre la tranquila ciudad de Jerez, sembrando en ella el espanto.

Zarzuela excitó a los grupos en la Porvera para que mataran a Soto. (Zarzuela insiste en decir que es inocente.)

El fiscal califica de hienas repugnantes a los tres hombres que asesinaron a Castro Palomino.

Estos tres hombres—dice—son el Busiquí, el Lebrijano y Caro.

Zarzuela y Lamela son jefes y principales y los demás cómplices secundarios.

La acusación mayor es contra Zarzuela a quien se hacen serios cargos.

Termina el fiscal su informe pidiendo en nombre del rey (al pronunciar este nombre todos se levantan y descubren, resultando el acto solemne y severo) la pena de muerte para los ocho procesados.

El discurso del fiscal ha sido energético y razonado.

Zarzuela, después de oír el discurso en que se pide para él la pena de muerte, se volvió hacia los periodistas y dijo, echándose a reír.

—¡Na, un juicio de faltas!

Las defensas

Los defensores leen las defensas.

Están muy hábiles y hacen esfuerzos heroicos para aliviar la situación de sus defendidos.

Relatan algunas declaraciones, tachan otras e imploran la clemencia y los buenos sentimientos del tribunal.

Alegan también los defensores de el Madrileño y el Lebrijano, que para éstos que han hecho luz en el proceso la pena debe ser inferior a fin de que sirva de estímulo.

El defensor de Zarzuela y Romero pide

para sus defendidos la pena de reclusión temporal; el de Macías y Gravallo la de arresto mayor; el de Lamela, hijo mayor del general Fajardo, asesinado en Cartagena, deja la pena a la elección del tribunal; lo mismo hace el defensor de Caro, y el de Busiquí pide para su defendido cadena perpétua.

El fiscal insiste

El presidente pregunta si las partes modifican sus conclusiones, y el fiscal contesta diciendo que siente verse en la necesidad de insistir en la petición de pena de muerte, pero que la prueba es tan concluyente que no tiene otro remedio que proceder como lo ha hecho en cumplimiento de su deber.

Lo que dicen los procesados

Todos los procesados hablan antes de que el tribunal se retire a deliberar.

Zarzuela dice:

—Yo no soy culpable ni anarquista. Soy republicano federal.

Lamela exclama:

—Yo sólo asistí a la reunión anarquista de Caulina. Condenen por esto, pero nada más.

El Busiquí:

—Se me echa una muerte que no hice. Soy inocente.

Caro dice que él no pudo asesinar, porque nunca gasta armas.

El Lebrijano:

—A Caro no le vi armas. Al Busiquí, sí. Mató al señorito y a mí me amenazó. (El Busiquí le inetrumpie diciendo: ¡Mentira, so píllo!)

El Madrileño pronuncia estas palabras: —Castíguenme como propagador anarquista; pero rechazo el calificativo de asesino. Soy incapaz de mancharme con sangre humana.

José Romero dice que no es ni anarquista ni asesino, y Antonio Gonzalez que no toma parte activa en el ataque de la cárcel, que no tenta armas y que vino obligado.

Rumores

Está reunido el consejo.

Muchas personas creen que los ocho reos serán condenados a muerte.

No falta quien dice que el día 8 expiarán su delito, ó que cuando menos serán puestos en capilla.

También hay quien supone que cinco serán fusilados por sedición, y agarrotados tres como reos de asesinato.

Estos son Busiquí, Caro y el Lebrijano.

He oído decir que un preso ha manifestado que en la reunión de Caulina juró beber sangre burguesa, y que cuando mataron a Soto se agachó y besó una de sus heridas, cumpliendo así el juramento hecho.

Dícese que hay dos reos confesos de sedición y otro de haber herido a Soto.

Es posible que se forme proceso por separado para averiguar si hay otros culpables.

El fiscal militar D. Cipriano Alba sigue haciendo activas investigaciones.

Después del consejo

El consejo ha estado deliberando hasta las diez de la noche.

Me ha sido imposible averiguar el número de condenados porque los vocales guardan el más impenetrable secreto.

La impresión general es de que los ocho han sido condenados a muerte.

Ha llegado el verdugo de Sevilla, que duerme custodiado en la cárcel.

Las ejecuciones se harán en la plaza donde está la cárcel.

Para asistir al triste acto vendrá de Cádiz un batallón de infantería.

Se dice que Zarzuela pronunció después del consejo estas palabras:

«Si yo supiera quiénes me han delatado los hacía pedacitos.»

Precauciones.—Recorriendo el campo

Las tropas están acuarteladas. La Guardia civil patrulla por las calles.

Secciones del regimiento de Vitoria recorren los términos de Arcos, Ubrique, Bornos, Alver y Sanlúcar.

Dos secciones de Alfonso XII están en Lebrija.—Q.

Una opinión autorizada

En un donosísimo artículo publicado recientemente en *La Correspondencia de España*, escribe el señor Gaspar los siguientes párrafos a propósito del vocablo francés *reprise*, tan usado ahora en las crónicas teatrales.

tedes prevenidos, por si no quieren seguir leyendo.

Propone el insigne autor de las *Doloras* el vocablo *reestreno*, aunque, juzgando del cual, el ingenioso señor Bofill según su amena costumbre, dice que ciertas cosas no se estrenan más que una vez. Y tiene razón; la primicia no se secunda. Una primera dramática es algo así como la corona de azahar, que no tiene derecho a ponerse la novia más que un día; y tan completo es el símil, que, en algunas ocasiones, ni la comedia ni la mujer merecen esta única exhibición del símbolo... por malas.

Aboga la talentosa señora Pardo Bazán por la voz *vice-estreno*, que no me satisface, lo que a ella la tendrá justísimamente sin cuidado. *Subestreno* me hubiera parecido mejor, porque *vice* arguye el desempeño de un cometido por un suplente; y, si seguimos la comparación matrimonial, el que se casa con una viuda no es un *vice-marido*, cosa que él y otros han podido ser en las primeras nupcias de la esposa. Es un segundo marido que ejerce una *reprise* conyugal, sin sustituir a nadie ni suplir, por consiguiente, estreno alguno.

La *Epoca* se declara, dramática y líricamente, ó sea por conducto de sus críticos teatrales los señores Bofill y Peña y Goñi, por la palabra *revisión*, derivada de *rever* a la que este humilde servidor de ustedes opone la siguiente objeción: en la *reprise* de una ópera en que el sentido más halagado es el del oído, ¿cabe con propiedad el decir que se asiste a su revisión? ¿y esta falta de propiedad no degenera en sarcasmo para con los espectadores ciegos?

Alto: iba a ofrecer a ustedes cambiar la *revisión* por *reaudição*, voz más aplicable a todo género de espectáculos; pero se me viene a la pluma la siguiente anécdota:

Corría el cólera del año 34; los medicos, menos familiarizados que hoy con el azote, no sabiendo que recetar, dejaban morir a sus enfermos. Le dió a un sastre un ataque de cólera morbo: el doctor se rascó el occipucio y le dijo a la mujer del paciente:

—Yo no tengo aquí ya nada que hacer más que venir mañana a firmar el certificado de defunción.

Cuando el sastre supo que las liaba, le suplicó a su conjunta que le diese una docenita de sardinas asadas; porque, ya que no había salvación para él, quería al menos morirse a gusto, satisfaciendo un capricho. Y se las comió; y cuando, al alba entró el Galeno preguntando a qué hora se había ido, lo encontró pegando mangas a una levita y cantando unas patrióticas.

Sardinias: apuntó en su cuaderno el matasanos con la fe de que cree haber descubierta una panacea. Y efectivamente, a las pocas horas le llamaron para asistir a un ebanista que ya parecía un tintorero en día de azul turquí.

—Una docena de sardinias, y mañana a pulimentar—dijo.

Y no volvió hasta la noche, en que viéndolo a su caso de cuerpo presente, sacó el lápiz y escribió en el *Memorandum*.

«Sardinias: Buenas para los sastres, malas para los ebanistas.»

Y, en efecto, desisto de mi propósito, porque *Audição*: Buena para los ciegos, pero mala para los sordos.

Dice un epitafio:

*Aquí yace un doctor,
Que estando bueno quiso estar mejor.*

Y esto se me antoja que nos va a suceder a nosotros con el afán que nos a entrado de neologismos y adaptaciones de voces extranjeras. Y cuidado que yo no soy de los que no admiten invasión alguna en el idioma; al contrario. Cuando se trata de reducir el modo de expresión ó de enunciar algo para lo que carecemos de equivalencia exacta, yo soy el primero en *neologar*. ¿Lo ven ustedes? Pero francamente, poner motes a lo que tiene nombre propio, no me parece bien, salvo lo que opina la mayoría.

ENRIQUE GASPAR.»

La conferencia sanitaria

Internacional de Venecia

En números pasados dimos cuenta de la primera reunión de la conferencia sanitaria internacional de Venecia. Hoy vamos a completar estos informes puesto que la conferencia ha terminado ya sus tareas.

Lo que se ha discutido allí interesaba a todos los países. Se ha tratado de si los buques británicos tendrían en lo sucesivo el derecho de traernos libremente el cólera en virtud de un acuerdo que suprimiera las cuarentenas en el Canal de Suez para los mencionados barcos ingleses.

Los hijos de Albión pretendían dar la sanción internacional a un convenio estipulado entre Inglaterra y Austria-Hungría según el cual los buques ingleses podrán atravesar el canal de Suez sin ser sometidos a inspección sanitaria, con la condición de que no comuniquen con tierra y no

hagan escala en puerto alguno hasta llegar á las costas de su país.

Este proyecto, que calurosamente defendía la prensa de la Gran Bretaña, no era nuevo; alegando como suprema razón los intereses mercantiles de su comercio. Recuerdese que en la Conferencia Internacional Sanitaria de Roma, en 1885, se presentó una proposición análoga que fué rechazada por 18 votos contra 2: el de Inglaterra y el de las Indias Inglesas. De modo que, salvo la nación interesada, los demás países se opusieron á la consagración de un privilegio tan peligroso para la salud pública.

Hé aquí los puntos principales de la discusión y del acuerdo de la Conferencia.

El protocolo Austro-Ingles relativo al paso en cuarentena por el Canal de Suez ha sido modificado conforme á las enmiendas presentadas por la delegación francesa y aceptadas por la Conferencia. Estas enmiendas señalan especialmente las medidas de precaución que se tienen que tomar para el paso de los navios en cuarentena. Solo Inglaterra se ha reservado sobre las consecuencias prácticas en la aplicación de este principio á los navios que trasporten tropas.

La composición del Consejo sanitario de Alejandría ha sufrido importantes modificaciones. El número de los delegados egipcios en el Consejo ha sido reducido de nueve á cuatro, y esta disminución contribuye á dar al mencionado Consejo un carácter más internacional, más europeo, y aumenta las garantías de la seguridad del Mediterráneo. Los delegados ingleses, no creyendo estar autorizados á consentir esta disminución, pidieron que el número de los miembros egipcios no fuese reducido sino á cinco.

Esas dos reservas han impedido á la delegación británica firmar por el momento la convención final. No obstante, la adhesión del gobierno inglés á las decisiones de la Conferencia, parece asegurada.

Independientemente de estos puntos, la Conferencia ha discutido y aprobado importantes modificaciones sobre los reglamentos sanitarios actuales concernientes á la policía sanitaria; el del cólera, el relativo á los peregrinos, las desinfecciones, dando atribuciones al consejo sanitario de Egipto, etc. Se ha instituido un cuerpo de guardias sanitarios ofreciendo las garantías suficientes para la vigilancia del paso en cuarentena, y se ha fijado los recursos financieros en vista del aumento de los gastos extraordinarios.

No han firmado tampoco la convención: el representante de Suecia y Noruega, que está enfermo, el de Dinamarca y el de Turquía, que no tenían plenos poderes; pero se cuenta con el consentimiento de sus respectivos gobiernos.

El resultado obtenido por la Conferencia el día 31 del pasado enero, es considerado como bueno, sobre todo á causa de las graves dificultades que se habían presentado en las mismas sesiones, haciéndose observar también que ésta es la primera conferencia sanitaria internacional que ha podido tomar decisiones positivas, propias para mejorar mucho el régimen actual y que serán suficientes para garantizar los intereses comerciales al par que la higiene pública.

DR. VIÑETA-BELLASERRA

NOTICIAS

De las Islas

Los Ayuntamientos de Costitx y Dayá han publicado las listas de electores para compromisarios para Senadores.

El Ayuntamiento de Muro ha publicado los extractos de sus acuerdos adoptados durante el mes de Diciembre último.

El Ayuntamiento de Mahón ha señalado el día 20 de Febrero corriente para la celebración de las subastas de las obras de cerramiento de los terrenos agregados al Hospital municipal y construcción de una verja de hierro para cerrar dichos terrenos.

De la Capital

Ampliando la noticia que dió en el número del viernes referente al naufragio ocurrido en las playas de Santa Margarita, escribe el corresponsal de *El Isleño* en aquel pueblo, que en la noche del miércoles próximo pasado y en el sitio denominado *Las roquetas de San Teulari*, naufragó la polacra-goleta *Nueva Concepción*, de la matrícula de Alicante, que con cargamento de sal se dirigía al puerto de Rosas.

El capitán D. Antonio Zaragoza con la demás tripulación, que la constituían ocho marineros, se han salvado. El buque ha quedado completamente destruido y embarrancado á unos cien metros de la orilla. Ignoramos las pérdidas materiales.

Se dice, que en el acto terrible del naufragio sucedió una escena conmovedora. Desesperanzado el capitán de salvar el buque y considerando la tripulación en inminente peligro, trató de salvarla ordenando al efecto se preparara inmediatamente una lancha, pero al disponerse á abandonar el buque, advirtió no sin gran sorpresa, la falta de un muchacho que formaba parte de la tripulación oyendo esta al mismo tiempo sordos lamentos que procedían del mar; eran los del muchacho á quien una ola había arrebatado de á bordo y escaso ya de aliento y agarrado á un cable pedía socorro.

Los tripulantes lograron después de sobrehumanos esfuerzos salvarle de una muerte segura. Dirigiéronse después hacia el faro *Aucanada* y desde allí ganaron el puerto de Alcudia en donde desembarcaron.

Tan luego como el Sr. Alcalde de Santa Margarita tuvo noticia del siniestro, se personó al sitio de la catástrofe para enterarse minuciosamente de lo ocurrido.

Ayer tarde el ingeniero, nuestro distinguido amigo D. Bernardo Calvet, practico dentro del recinto que ocupa el *Real Club de Regatas*, de esta ciudad, los sondeos necesarios para estudiar el punto donde debe instalarse el edificio que tiene en proyecto aquella sociedad, y al propio tiempo saber de una manera cierta el espesor de la capa de cieno que en el fondo del mar existe.

Plácenos en alto grado ver el interés y afán que demuestran los señores de la Junta que rigen dicha sociedad para conseguir que ésta sea una de las primeras en su clase, y por lo tanto se hacen merecedores de nuestro aplauso.

Entre las personas conocidas que han fallecido últimamente hay que contar al anciano Don Juan Oliver y Anollers, padre político del procurador Don Jaime Salom; á Don Guillermo Llaneras y á la señora Doña Magdalena Aleñar madre de nuestros amigos Don Miguel y D. Pedro M. Granada.

Se nos producen continuas quejas respecto al estado en que queda el piso junto á la confluencia de las calles de San Jaime, Zagrana y la Concepción, donde hace algún tiempo se levantó una faja de empedrado.

Convendría que se repusiere cuanto antes á fin de evitar los rodeos y tropezones que esto produce á los peatones y carruajes que por allí transitan.

Facultado el ex-Gobernador de esta provincia Sr. Díaz, para hacer entrega del mando á la persona que quisiese, telegrafió desde Ibiza encargándole al Secretario del Gobierno Sr. Portela.

Apesar de haberse dicho que vendría en el primer vapor de Barcelona el nuevo Gobernador civil Sr. Miranda, parece que no llegará hasta el sábado próximo, según noticias que tenemos por fidedignas.

Ayer por la mañana á eso de las doce un coche del tranvía que bajaba por la cuesta del Conquistador, salió de la vía á causa de una piedrecilla que había en la canalleta.

El conductor puso freno inmediatamente y logró parar á las mulas, pero sin embargo el coche fué á dar contra la columna de hierro de un farol, truncándola en dos mitades y subiendo á la acera.

Ayer tarde á la hora de costumbre salió para Mahón el vapor correo *Nuevo Nahóns*, con la correspondencia pública y 24 pasajeros.

En dicho buque salió el teniente de Artillería señor Antem, habilitado de las fuerzas de aquel cuerpo de guarnición en Menorca, conduciendo fondos con destino á las mismas.

Según un anuncio que publica *El Republicano* se prepara en esta ciudad un banquete para el día 11 en conmemoración del aniversario de la proclamación de la república. El despacho de las papeletas de asistencia, cuyo valor es de 5 pesetas, establecido en la consejería del Casino republicano, se cerró ayer domingo.

El presidente del Colegio Médico-Farmacéutico Sr. Escatí, se ha servido participarnos por medio de un atento besalamano que aquella Sociedad ha trasladado su domicilio á la calle de Brosa, 21, pral. derecha.

Según Noherlesoom, habrá nevadas en el primer periodo de la primera quincena de Febrero, aunque no serán muy sensibles en la península ibérica, á no ser en las vertientes del Pirineo. El segundo periodo será lluvioso, con bajas temperaturas y temporal en nuestros mares, y á últi-

mos de la quincena será el tiempo borrascoso.

El Sr. Gobernador civil de esta provincia reclama de los Ayuntamientos la formación y remisión de los presupuestos adicionales del corriente ejercicio.

Además ordena á los Ayuntamientos que no lo hubiesen verificado, remitan dentro del octavo día la estadística de las reses sacrificadas en sus respectivos mataderos desde 1.º de Julio de 1890 á 30 Junio de 1891.

Por el Gobierno civil de esta provincia se ordena la busca y captura del preso fugado de la cárcel de Caudeta el 31 de Enero último, Domingo Sosriva Prado (a) Surero, de unos 26 años de edad.

Lecturas amenas

Excentricidades

Sarah Barnhardt ha tenido la idea de dar la vuelta al mundo en un buque de 3.000 toneladas, especialmente flatado para ella y su «troupe», con la que se trasportará de playa en playa, de país en país, según las conveniencias de las estaciones. Su primer itinerario la llevará del Havre á Portugal y á España, y de aquí á las costas del Mediterráneo.

Una vez que haya pasado el invierno viajando bajo estos hermosos cielos, se dirigirá hacia Alejandría, el Cairo, el Japón, Vancouver, San Francisco, la América del Sur, después á América Central y América del Norte, terminando su viaje con algunas espléndidas representaciones en Londres.

M. Abbey, el empresario de Mme. Barnhardt, con este objeto, negocia con M. Spreckles, el rey del azucar, el fundador de la «Oceanic Steamship Line», para adquirir el «Mariposa», un buen barco. Los gastos de la aventura han sido calculados en 5 000 francos por día.

En el buque se construirá un escenario, á fin de poder dar funciones en los puntos donde no haya teatro.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Los anarquistas de Jerez
Madrid 8 á las 12 t.

A las siete de la mañana del miércoles serán ejecutados en la plaza de la Carcel de Jerez el Lebrijano, Busiquí, Zarzuela y Lamela, condenados á muerte por el consejo de Guerra.

Los cuatro restantes han sido condenados á cadena perpétua.

Un ministro francés

Madrid 8 á las 12'30 t.

Ha llegado á Madrid el Ministro de Agricultura del gabinete francés.

Asegúrase que ha venido á conferenciar con los señores Cánovas y Duque de Tetuan.

El Gobierno francés ha dispuesto reanudar las negociaciones con España para llegar á un arreglo comercial.

El Ministro francés ha salido hoy para Lisboa.

Una vacante

Madrid 8 á las 1 t.

«La Gaceta» publica el anuncio sacando á oposición la cátedra de Historia general del desarrollo de la industria y del comercio, vacante en la Escuela superior de Barcelona.

Noticias varias

Madrid 8 á las 1'20 t.

Acúsase de París una gran baja en los precios del trigo.

Se ha cerrado la Escuela central de París, á causa de los escándalos que ocurrían con los discípulos.

Nueva ley

Madrid 8 á las 4'45 t.

En el Senado se aprobó definitivamente la ley del descanso dominical por 151 votos contra 24. Votaron todos los prelados que tienen asiento en la Alta Cámara.

Publicaciones oficiales

Gaceta de Madrid

Extracto del número correspondiente al día 29 de Enero.
Ministerio de la Gobernación.—Varios reales decretos.

—Real orden, fecha 27, autorizando el gasto de 27.367 pesetas para levantar un piso en el edificio que ocupa la Dirección general de Comunicaciones con destino á la sección de Telégrafos.

—Ultranar.—Reales decretos, fecha 22, declarando cesantes por reforma al presidente de la Audiencia de Matanzas D. José Alarcón y Jimeno, al fiscal Don Juan O'Farril y Montalvo y á los magistrados de la misma Don Augusto Martínez Ayala y D. Miguel Sánchez Pesquera; al presidente electo de la Audiencia del Pinar del Río D. Martín Vileiro y

Díaz, y á los magistrados de la misma D. José Barberán y D. Pedro Villar y Sepulcre.

La del día 30:
Ministerio de Fomento.—Varios reales decretos.
Junta de Clases pasivas.—Relación de las declaraciones de derechos pasivos hechas por esta Junta durante la segunda quincena del mes de Diciembre último.

Estado.—Escalafón de las carreras diplomática, consular y de intérpretes.

Cultos para mañana

Jubileo de cuarenta-horas

Empazarán en la Piedad costeadas por la Asociación de la Oración y Vela: exposición á las seis, y á las once y media, durante una misa, se harán las adoraciones de Sor Rosa; al anochecer, después de rezado el Rosario habrá sermón por D. Lorenzo Moyá, estación y reserva.

Visita á la corte de María

A la Virgen de la Salud en San Miguel.

Sociedades y Corporaciones

Ayuntamiento de Palma

Aprobado por este Ayuntamiento en sesión celebrada el día de ayer el presupuesto adicional ordinario del corriente ejercicio económico, se anuncia al público que estará de manifiesto en esta Secretaría á efectos de reclamación por espacio de quince días á contar desde la fecha de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial.

Palma, 6 de Febrero de 1892.—El Alcalde, El Marqués de la Bastida.—P. A. del A.—El Secretario interino, Juan Luis Gomila.

Cambio Mallorquín

La Junta de Gobierno de esta Sociedad ha acordado convocar á la general ordinaria para el 21 del actual á las doce de su mañana, en el local que ocupan las oficinas, á los efectos prevenidos en el artículo 17 de los Estatutos.

En la secretaría se hallará expuesta al público la lista de los señores accionistas que tienen derecho á votar, debiéndose presentar las personas que han de concurrir, á recoger la papeleta de asistencia con la debida anticipación.

Se hace presente que con arreglo al párrafo primero del artículo 21 de los Estatutos las cartas de representación se admitirán una hora antes de la designada para la celebración de la junta.

Palma, 5 Febrero de 1892.—Por el Cambio Mallorquín.—El Presidente, Pedro Sampol.—P. A. de la J. de G.—El Secretario, Antonio Valentí.

Estadística

Inscripciones verificadas en los Juzgados

Defunciones

Día 7

Juan Oliver Anollers, viudo, 93 años, calle de Brosa, decrepitud.

Antonio Garau Vidal, casado, de 68 años, calle del Socorro, de congestión pulmonar.

Guillermo Llaneras Quintana, soltero, de 54 años, calle de Verí, de crisis.

Magdalena Aleñar Ginard, viuda, de 80 años, plaza de Copiñas, de pulmonía gripal.

Paula Rubio i Chese, de 10 meses, Arrabal, de bronquitis.

Día 8

Paula Perelló Vich, soltera, de 86 años, Hospital, de anemia.

Ana Maria Pieras Carbonell, viuda, de 73 años, Cordelaria de dengue.

Isabel Muntaner Pascual, soltera, de 63 años, calle del Temple, de asma.

Hospital civil

Día 7

Movimiento de enfermos.—Entradas, 4; 2 varones y 2 hembras.—Altas, ninguna.—Defunciones, una hembra.

Día 8

Entradas, 2; 1 varón y 1 hembra.—Altas, 5 varones.—Defunciones, ninguna.

Registros del puerto

DE AYER Á LA PUERTA DEL SOL

Estado de la atmósfera.—Calimosa en los bajos, con vivos arreboles al occidente.

Horizonte.—Abierto, claro y arrebolado en los cuadrantes primero y cuarto, brumoso en el segundo y con crepusculo brillante en el cuarto.

Idem del viento.—Bisa suave del S. O.

Idem del mar.—Tersa y blanca.

Buques á la vista.—Ninguno.

Vigia de Portopi.—Sin señal.

FONDEADOS

Día 8

Vapor español *Unión*, de 401 ton., matrícula de Palma, cop. D. Juan Bosch, con 24 trip., 12 pas. y valija. De Valencia en 10 horas.

DESPACHADOS

Día 8

Vapor español *Nuevo Mahóns*, de 396 ton., matrícula de Mahón, cap. D. José Calsés, con 19 tripulantes, 24 pas. y valija. Para Mahón.

Balandra española *San Salvador*, de 40 ton., matrícula de Almería, cap. D. Antonio Terol, con 5 trip. y carbón. Para Almería.

Pallebot español *Nuevo Corazón*, con 110 ton., matrícula de Sóller, cap. D. Antonio Arbona, con 8 trip. y lastre. Para Valencia.

Laud español *San Antonio*, de 39 ton., matrícula de Palma, cap. D. Pedro J. Bosch, con 5 trip. y efectos. Para Alicante.

Matadero

RESSES sacrificadas para el abasto público.

Día 7

Bueyes, 3.—Vacas, 1.—Terneras, 15.—Ovejas, 10.—Corderos, 43.—Cerdos, 2.—Cerdas, 2.—Lechonas, 1.

Teatro Principal

Función para hoy

9.ª DE ABONO

Se pondrá en escena por primera vez la ópera en 4 actos, titulada:

Lucrezia Borgia

por la Srita. Muñoz.

Entrada general 1'00.—Id. al Paraiso 0'75.—Medias entradas 0'40.

A las 7 y media

ULTIMAS COTIZACIONES

Palma 8 de Febrero

Crédito Balear.	117'00
Cambio Mallorquin.	65'50
Ferro-carriles de Mallorca.	83'00
Alumbrado por Gas.	100'00
Salinas de Ibiza.	220'00
Sociedad General Mallorquina.	89'00
Bonos municipales.	22'50
La Isla Marítima.	58'00
La Alforbrera Mallorquina.	75'00
La Balear (Incendios).	5'00

Madrid 8 Febrero (Cotización particular)

4 p 00 perpetuo interior.	66'20
4 p 00 amortizable.	77'00
Billetes hipotecarios de Cuba.	103'10
Banco de España.	351'00
Tabacos.	nominal. 101'00

Barcelona 8 Febrero (Cotización de la tarde)

4 p 00 perpetuo interior.	fin. 65'60
4 p 00 perpetuo exterior.	id. 71'50
4 p 00 amortizable.	77'25
Billetes hipotecarios de Cuba.	103'55
Banco Hispano-Colonial.	fin. 46'95
Ferro-carriles del Norte.	id. 47'70
Francias.	00'00

Paris 8 Febrero

4 p 00 español.	62'71
Renta Francesa.	95'50
Cambios (Francos).	13'80

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirá desde el 1.º de Octubre de 1891 al 31 de Marzo de 1892.

De Palma á Manacor y La Puebla, á las 7'50 mañana, 2'15 y 3'30 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma, á las 3 (mixto), 7 mañana y 5'15 tarde.
De La Puebla á Palma, á las 7'25 m. y 5'25 tarde.
De Manacor á La Puebla, á las 7 mañana y 5'15 tarde.
De La Puebla á Manacor, á las 7'25 mañana, 2'45 y 5'25 (mixto) tarde.
Tren periódico.—Días de merca o en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

VAPORES-CORREOS

Salidas de Palma.
Para Barcelona, martes 4 tarde y domingo 7 media de la mañana por vía de Alcudia.

Para Valencia, juéves 4 tarde.
Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.
Para Mahón, lunes 4 tarde y miércoles 2 tarde vía de Alcudia.

Llegadas á Palma.

De Barcelona, juéves 10 mañana vía de Alcudia y sábado 7 mañana directo.
De Valencia, lunes 7 mañana.
De Alicante á Ibiza, miércoles 10 mañana.
De Mahón, juéves 7 mañana y lunes 10 mañana.

BOLETIN METEOROLOGICO

Dia 4 Febrero—9 mañana.

Barómetro.	758'5 mm.
Termómetro seco.	13'8 grados.
Id. húmedo.	10'7 id.
Mínima.	8'5 id.
Reflector.	6'7 id.
Dirección del viento.	N.
Ascenso del barómetro en 24 horas.	7'0 mm.
Descenso del barómetro en 24 horas.	0'0 mm.

HOJAS DEL CALENDARIO

FEBRERO	FEBRERO
Cuarto creciente el 5 Luna llena el 12 Sol sale á las 7 h. 3 Pónese á las 5 h. 27	Cuarto creciente el 5 Luna llena el 12 Sol sale á las 7 h. 4 Pónese á las 5 h. 25
HOY	MAÑANA
9	10
1815.—Nace, en Roma, el insigne pintor Federico de Madrazo	1813.—Sitio de Tafalla por el general Espoz y Mina
MARTES	MIERCOLES
40.—Stos. Alejandro—326 Nicéforo mrs., Sabino ob., Rómulo diác., y Sta. Apolonia vg. y mr.	39.—Stos. Emiliano—327 mr., Juan de Mata fr., y Sta. Cointa mr.

ABAJO EL MONOPOLIO

Petróleo verdaderamente refinado de Nueva-York

Se vende por litros: Hojalatería de Bartolomé Ferragut, calle de Apuntadores, esquina á la de San Juan.
Por cajas: Almacén de D. Bernardo Estela, calle de la Marina, número 62.
Al por mayor: Martínez y Planas, calle de San Juan, núm. 20. En partidas de 10 á 25 cajas á reales 70.

NOTA IMPORTANTE

En vista de la alteración de los derechos de importación sobre el petróleo refinado que regirán con los nuevos aranceles, pronto anunciaremos al público el establecimiento de una nueva refinería, cuyos estudios estamos efectuando.

Martínez y Planas

Ron Bacardi de SANTIAGO DE CUBA
Premiado en varias Exposiciones
Pídase en los principales Cafés, Fondas y Colmados

NUEVO ESTABLECIMIENTO

MÁQUINAS PARA COSER

DE LA RENOMBRADA FÁBRICA NAUMANN

Máquinas de FAMILIA; máquinas INDUSTRIALES; máquinas á MANO. Nuevos y varios modelos desconocidos hasta el día en Mallorca.

VENTAS A PLAZOS Y AL CONTADO

COMELLAS Y COMPAÑÍA

CEREROLS 11—PALMA—BINCON 6

Los molestísimos **RESFRIADOS** de la nariz y de la cabeza, tan frecuentes en los días fríos y húmedos y que atacan con frecuencia á las personas que llevan una vida sedentaria y suelen tener los pies fríos, se curan hoy día con el nuevo medicamento llamado

RAPÉ-NASALINA

que prepara el Dr. ANDREU de Barcelona.

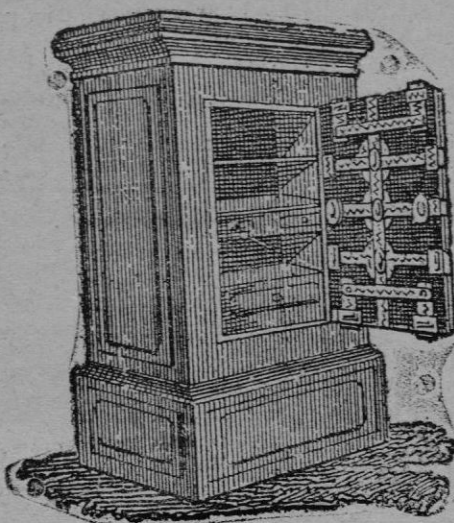
Este rapé hace abortar casi siempre en muy pocas horas la inflamación producida en las fosas nasales por la impresión brusca del aire frío y evita que se propague á la cabeza, sobre todo si se emplea luego de iniciarse el resfriado, que empieza casi siempre con picazón y resecamiento de la nariz, y frecuentes estornudos.

El uso del **RAPÉ-NASALINA** es muy fácil y sencillo. Va colocado en pequeñas cajitas que pueden llevarse cómodamente en el bolsillo sin estropearse ni vaciarse el polvo.

De venta en todas las Farmacias.—Caja, 6 reales.

Toda clase de especialidades farmacéuticas, nacionales y extranjeras y aguas minerales. Se hallarán en la farmacia de Juan Valenzuela, Palma, Plaza de la Cuartera.

CAJAS DE HIERRO



para guardar caudales, libros, papeles de valor y escrituras; preservándolas de incendios y robos

EN LA CERRAJERIA DE Francisco Martínez

calle de San Agustín n.º 26 existen en depósito, construídas y en construcción, tanto para sociedades como para particulares. Dicho fabricante gracias á la práctica adquirida en la confección de las muchas de aquellas, hechas y colocadas, dentro y fuera de Palma, se propone darlas á un precio nunca visto ni conocido.
Calle de San Agustín n.º 26

Papel cortado

expresamente para cajones de higos destinados á la exportación
Se vende en la librería de Amengual y Muntaner, Cádiz, y en la Sucursal de Inca, Rectoría, 12.

CORTA-PLUMAS

Los Sres. Amengual y Muntaner tienen en existencia un gran surtido desde los ordinarios de una sola hoja hasta los de treinta piezas con mango de madera, hueso, metal, ncar, marfil, concha y ciervo.

Certificados

DE ORIGEN propios para los fabricantes de calzado
Se imprimen al momento en la imprenta de este periódico.

NO MÁS ENFERMOS

Se curan todas las enfermedades (menos las procedentes de lesión orgánica) con el *Enolaturro Padró*, regenerativo y depurativo de la sangre.

Todas las enfermedades proceden de impurezas ó infecciones de la sangre, y se presentan unas veces en forma de erupciones, bultos, granos, úlceras, etc., etc., internas ó externas; otras atacan más profundamente al organismo y provocan enfermedades que lo consumen (consumitivas). El *Enolaturro Padró* cura todas ellas, porque depura la sangre y la regenera purificándola.

Es de efectos inmediatos en el herpes, escrófulas, reuma, gota, úlceras, llagas, granos, impetencia, fiebres perniciosas, tisis, raquitismo y asma.

El *Enolaturro Padró* constituye un sistema de curación general completo, y resuelve los problemas más difíciles de Medicina, triunfando en los casos en que ningún depurativo sólo, ni las aguas sulfurosas, las de Archena, Panticosa y los medicamentos de quina y hierro, pudieron triunfar.

50 años de éxito, más de 500 certificados de curaciones portentosas, tres medallas de oro y dos de plata, títulos honoríficos de diversas Academias, y un despacho anual de 25.000 botellas, en España y Ultramar acreditan al *Enolaturro Padró*.

Depositario en Palma, D. Juan Valenzuela farmacéutico, plaza de la Cuartera número 2, y en todas las farmacias.

COK

LEÑAS DE TODAS CLASES

en la CASAMATA al lado de la Plaza de Toros

Francisco Ramis

El cok, procedente de la fábrica del Gas, se vende, puesto á domicilio y colocado en las carboneras, á igual precio y calidad que dicha fábrica.

Se sirven á domicilio leñas de pino y olivo á propósito para coladas, cocinas económicas y estufas pequeñas.

El quintal de cok es de 40 kilogramos y el de leña de 42 kilogramos.

Los encargos se cumplen con prontitud avisando en el local de la venta ó en la calle de los Olmos, 1, 3.º 30—25—a

Academia preparatoria

para el ingreso á la General militar, Director D. Arturo Guiu Comandante Capitán, ocho años Profesor de la General dedicado siempre á Matemáticas y examinador de ingresos en todas las convocatorias; condiciones especiales de comodidad sujeción y buen trato para alumnos internos. Escogido cuadro de profesores militares y civiles. Se admiten internos. Pídanse reglamentos. Alfileritos 3 Toledo.

Nodriza

Una viuda de edad 23 años y leche de 6 meses, desea encontrar criatura para criar en casa de sus padres.
Para informes, Sindicato número 79, chocolatería de D. Mateo Vidal. 2—2

La Mannheim—La Federal

Compañía de Seguros marítimos
Aseguran toda clase de mercancías en buques de vela y vapor. Para informes, Ernesto Frau, Botería 14, 3.º y Sagrera 15. 15—11 a

Practicante de Farmacia—Se necesita uno en clase de aprendiz. Farmacia del Sr. Escaff, Cererols, 15.

Vino—Francisco Bibiloni lleva á domicilio vino de mesa del mejor y más puro que encuentra, en barralitos que pasan de tres litros y medio, valiendo solamente 1'90 ptas.

El interesado no lo cobra hasta después de que los compradores lo hayan consumido.

Los señores que quieran que se les sirva en esta forma, pueden pasar aviso á la casita de madera de la Plaza del Mercado, núm. 6, y se les servirá con puntualidad y esmero. 2-d-s—2

Pildoras balsámicas vegetales

Compuestas de sustancias balsámicas de origen vegetal curan pronto, segura y radicalmente todas las clases de bienorragias y demás flujos del aparato genito-urinario, sin producir jamás complicación alguna perjudicial.
Farmacia de Escaff—Cererols, 15

Línea regular

de Vapores Transatlánticos
Servicio mensual entre la Península, Antillas y Estados Unidos.

Para Puerto Rico y Habana, con escalas en Mayagüez y Ponce, verificará su primer viaje el 12 de Febrero, el magnífico y nuevo vapor de veloz marcha

JUAN FORGAS

clasificado 100 A. 1 en el Lloyd's Inglés, admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos.

Para fletes, pasajes y demás informes en Palma, dirigirse á Sans Hermanos, Conquistador, 7.

Vapor directo

DE PALMA A LAS ANTILLAS
Saldrá fijamente de este puerto, el día 10 de Febrero próximo, el vapor español de primera clase

Churruca

capitán D. Miguel Baldó, para la Habana con escalas en Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Admite toda clase de carga á flete para dichos puntos.

Consignatarios: Martínez y Planas, San Juan 20, Palma.

NOTA.—No admite pasaje.

OTRA.—Teniendo muy limitada la cabida para esta escala, los señores cargadores se servirán avisar con anticipación, lo que tengan para embarcar. 5

Sombrerería

de

J. Amorós

Borne 74 y Pelaires 36

Se ha recibido de las principales fábricas de París, un completo surtido de sombreros mecánicos apropiados para los bailes de máscaras.

Se venden á precios muy económicos. 5—3

Buscan colocación un

cochero y un carretero que reúnen buenas condiciones. En la calle de Capuchinos, 18, darán razón. 2—1

Se vende una casa de

mucha capacidad, con huerto y árboles frutales, situada en la falda de Bailver, calle de Villalonga, en el Terreno. Informarán en el bodega de la calle de Atajo, antes de llegar á la verja que da paso al bosque del castillo. 6—1

Aprendiz de barbero

Se necesita uno en la peluquería de Sampo, calle de la Constitución. 6—8

Imprenta de Amengual y Muntaner